

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

En la ciudad de Quito D.M., cantón del mismo nombre, a los 26 días del mes de abril del 2017, siendo las 15H25 de la tarde, en el auditorio de edificio denominado Carol Mishell, Panadería La Unión, ubicado en la esquina de las calles Reina Victoria y Av Colón, se encuentran reunidos los accionistas, cuya lista de asistentes firmada se archiva en el libro de expedientes de actas de juntas de la Empresa y que se tendrá como habilitante de esta Junta.

A fin de dar cumplimiento al literal c) del artículo 33 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas se procede a elegir a las personas que dirigirán esta Junta.

Se designa como Presidente de la Junta al economista Patricio Lascano Polo y se elige como Secretaria de la Junta a la señora Gerente General Lourdes Acuña.

Se instala la Junta y se contabiliza 796 acciones, correspondiente a 104 socios que equivale al 56,54% del capital suscrito y pagado, pertenecientes a los accionistas asistentes a las 17H25 de la tarde que equivale a un quorum superior al cincuenta por ciento, porcentaje que consta en el artículo 14 del Estatuto de la compañía, por lo que se pasa a tratar el orden del día, cuya convocatoria se encuentra publicada en el periódico Últimas Noticias que circula en la ciudad de Quito D.M. del día 18 de abril del 2017, cuya publicación se archiva en el expediente de actas de juntas de accionistas de la Empresa.

El orden del día que consta en la convocatoria publicada es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Informe del Señor Presidente Patricio Lascano P.
4. Informe de la Señora Gerente Lourdes Acuña V.
5. Aprobación del Balance General Anual del período del año 2016

Se deja constancia que el Comisario señor Julián Garzón se encuentran presente.

A esta altura de la Junta y según la lista de asistentes por secretaría se contabiliza un capital de 731 acciones, pertenecientes a los accionistas presentes, equivalente al 51,85 % del capital pagado perteneciente a 97 accionistas.

Se pasa a tratar el **primer punto del orden del día** y el señor Presidente indica que a través de secretaría se le ha indicado que si existe el quorum establecido en el estatuto y en la Ley de compañías, conforme a la lista de asistentes que han firmado.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día** y la persona designada por el señor Presidente procede a dar lectura en voz alta el acta anterior.

Se deja constancia que continúan entrando accionistas a la Junta.

Puesta en consideración el Acta a la que se ha dado lectura se aprueba por la mayoría de asistentes.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día** y toma la palabra el señor Presidente y en su informe procede a indicar que se han firmado contratos con instituciones públicas y privadas, sin embargo destaca que debe existir un punto de equilibrio.

Agrega que se ha hecho donaciones y en el mes de agosto con la Rectora de la Unidad Jesús de Nazareth se ha procedido a firmar el contrato.

Indica que en las contrataciones se han adquirido pólizas de fiel cumplimiento con los respectivos garantes.

Menciona que con la señora Gerente se ha venido trabajando en nuevos contratos y que el objetivo es firmar nuevos contratos.

Puntualiza que día a día en la compañía se trabaja para que exista bienestar en todos los accionistas.

Menciona que después de la aprobación del balance pone su cargo a disposición de la junta general de accionistas.

Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día** y toma la palabra la señora Lourdes Acuña y procede a dar lectura a su Informe:

Dice que la compañía por conocimiento público empezó a desestabilizarse pero luego se ha generado fuentes de trabajo para los compañeros.

Indica que se ha celebrado un contrato con la secretaría de Hidrocarburos y que también existen contratos complementarios.

Añade que de 7 rutas se ha concretado el trabajo en 5 rutas.

Menciona que en el mes de marzo del 2.016, TAME ha dado por terminado el contrato.

Exhibe unos gráficos de los que consta varias pujas a través de las que se ha declarado desierto el concurso y quienes han triunfado lo han hecho por haber bajado el presupuesto.

Puntualiza que TAME puso a disposición de sus empleados sus propios buses y hubo accionistas que se quedaron sin trabajo.

En Marzo se obtuvo un contrato con las Aduanas pero fueron descalificados por no tener la experiencia de cinco años.

En marzo la compañía Rupito se bajó un 18 % en la puja y se le entregó el contrato en base a una deslealtad en el trabajo.

Continúa diciendo que en el mes de abril por motivos económicos se cancela el servicio de automóviles,

El 12 de abril se presenta una oferta al IEPI y el proceso se declara desierto.

El 29 de abril se presenta una oferta para trabajar con la Corte Constitucional y se convalidó los documentos, no obstante se presentó la descalificación.

El 24 de mayo se presenta una oferta ante la Dirección de Aviación Civil y se solicitaba un 15% del presupuesto referencial. Añade que el contrato solo era para siete meses, por lo que se desistió.

El 8 de junio se presenta una oferta al Municipio y el proceso se declara desierto.

Posteriormente se presentó oferta al Colegio Intisana y las autoridades decidieron dar el servicio ellos mismos.

Con nuevos parámetros en la oferta se logró el contrato con el colegio Intisana, en el que trabajan varios accionistas.

En Julio 20 se obtiene un contrato con la empresa STRATEGICS TRUSTS S.A..

En agosto se inicia la negociación con los representantes de la Unidad Jesús de Nazareth y se sigue trabajando un año lectivos más.

El 26 de agosto se participa en otra puja logrando el contrato otra compañía que se bajó un 16.05 %.

A finales de agosto se firmó con el colegio 13 de abril en el que trabajan varios accionistas.

En septiembre se firma el contrato con el colegio 5 de junio en el que trabajan varios compañeros.

El 6 de septiembre se envió una cotización al Colegio Emilio Uzcategui.

En Diciembre se renova con Importadora Dipor en el que trabajan varios accionistas.

Recalca que la compañía ha administrado en forma eficiente y se ha buscado beneficios como el geo referencial, cambios temporales en rutas, registro de novedades geo referenciadas, reporte de ejecución en tiempo real, emisión de facturas electrónicas.

Indica que esta plataforma ha ayudado a la empresa con lo que se facilitará la contratación con otros colegios.

Las políticas de los colegios se basan en el hecho de que 50 se quedan y 50 se van.

Se ha buscado la renovación de contratos y también se ha realizado un curso de capacitación.

También se ha trabajado en un reglamento interno de seguridad social el 5 de agosto del 2016 ya que éste documento solicita el SERCOP.

Agradece a varios accionistas que han ayudado a la empresa en el tema de compras públicas.

Indica que será la última vez que se hablará del proceso de regularización, ya que los accionistas ya podrán obtener su RUC y tener las habilitaciones operacionales para cada accionista.

Se ha actuado para que no se revoquen las habilitaciones administrativas a los accionistas.

Pide disculpa si en algo ha fallado y agradece a los presentes, mencionando un mensaje de esperanza hacia el futuro.

En consideración el Informe de la señora Gerente es aprobado por la mayoría de los presentes.

Se pasa a tratar el **quinto punto del orden del día** e interviene el señor Carlos Cañadas, Contador de la compañía.

Se le hace pasar adelante al señor Julián Garzón, Comisario de la Empresa.

Se da lectura al Informe del señor Comisario el que en lo principal indica que cumpliendo con la Ley de Compañías Informa sobre las operaciones realizadas en el año 2016.

Indica que ha examinado los estados financieros y se ha buscado que no existan incoherencias.

Puntualiza que se ha cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Opina que los estados financieros presentan de forma razonable los resultados de las pruebas en las que se presentó inexactitudes.

Durante el 2.016 ha existido ingresos y egresos con una ganancia de \$ 6.400,00.

Se ha realizados las deducciones de ley y los estados financieros presentan la situación real de la Empresa.

Termina agradeciendo por la confianza depositada.

En consideración el Informe del señor Comisario es aprobado con un aplauso.

Toma la palabra el señor Carlos Cañadas, Contador de la compañía y empieza a enumerar las cuentas iniciando con el efectivo, luego cuentas por cobrar, que son cuotas de aportes de accionistas que no han cancelado.

Señala la cuenta activos por impuestos corrientes en la que aparecen dos créditos tributarios. Indica que la compañía tiene muebles y enseres y equipo informático, con su depreciación respectiva.

Añade que las NIFFS le permiten reevaluar los activos entregando un nuevo valor a precio de mercado.

Señala que la compañía ha pagado su impuesto a la renta y que los gastos se encuentran provisionados.

Demuestra que el activo y el pasivo se encuentran cuadrados.

Indica que por aportes a futuras capitalizaciones las acciones de cada uno se han revalorizado y que ahora cada acción tiene un valor superior.

Hace conocer que la compañía tiene reservas y utilidades acumuladas de años anteriores.

Añade que la pérdida se compensa con la utilidad obtenida.

Enumera los gastos de la empresa como arriendo, pago de honorarios, sueldos y salarios, beneficios sociales, aportes al I.E.S.S., promoción y publicidad, transporte, gastos de gestión, artículos de limpieza, pago de impuestos.

Interviene la señora Eugenia Vega y averigua en que trabaja el señor Mario Yáñez.

Toma la palabra el señor Presidente e indica que el señor Yáñez es coordinador del colegio Intisana, institución que paga los haberes del indicado señor Yáñez.

Destaca que el señor Yáñez es accionista de la empresa y que siempre pasa en la oficina, junto con el señor Comisario desde las 8H30 de la mañana hasta las tres de la tarde.

Por petición de la Asamblea se solicita que al señor Yáñez se le pague con el rubro de transporte.

Interviene el Ing. Darwin Lomas y averigua la fecha en la que el balance estuvo listo.

Puntualiza que el balance debe ser analizado con mayor profundidad.

Averigua cuantos son los accionistas de la compañía.

Interroga si los accionistas han aumentado o disminuido.

Interviene el señor Presidente y destaca que los accionistas deben aproximadamente cincuenta mil dólares.

Señala que si todos pagaran ya se hubiera adquirido un terreno.  
Puntualiza que hay compañeros que deben hasta de los puestos.  
Solicita que se nombre una comisión encabezada por el señor Lomas que analice la situación.

Toma la palabra la señora Jackeline Paucar y dice que los accionistas han aumentado en relación al número inicial que eran en la constitución de la Empresa.  
Pregunta dónde está el aporte de cada accionista.

El señor Presidente solicita que se le haga una auditoría a la compañía e insiste que se nombre una comisión que revise los valores.

Interviene la señora Fany Freire y pide que no se confunda el balance con un ofrecimiento que hizo la Presidencia de que con el aporte de un mil dólares de cada uno se iba a adquirir la sede para la empresa.

Puntualiza el Ec. Patricio Lascano Polo y solicita que se nombre una comisión que revise los ingresos y los egresos.

Toma la palabra el Ing. Lomas y ofrece pedir a funcionarios de Contraloría que revisen las cuentas de la empresa.

El Ec. Patricio Lascano Polo indica que se puede revisar las cuentas los fines de semana para no quitar tiempo de trabajo.

Interviene el señor Contador e indica que al haber ya hablado de la utilidad el análisis del balance ha concluido.

La señora Vega pide la palabra y pregunta cuánto es el valor de la utilidad.

El señor Contador señala que la utilidad actual es de \$ 1.838,98.  
Recomienda que los accionistas que deben a la empresa procedan al pago, a fin de que exista un verdadero crecimiento económico y se fortalezca el patrimonio.

Pide la palabra el señor Jaime Villa y pregunta dónde están los aportes de cada accionista.  
El contador dice que están en la nota 52 del balance, denominada otros ingresos.

Interviene la señora Gerente y dice que inicialmente fueron 43 accionistas y que el primer año se tuvo una pérdida de \$ 12.000,00, monto que cada año se lo ha ido cubriendo.  
Destaca que los accionistas nuevos han capitalizado la compañía.  
Dice que la empresa necesita cada mes \$ 4.225,00, para gastos, pero siempre que paguen todos los accionistas.  
Como no pagan todos los compañeros se presenta una pérdida mensual.

El señor Presidente lee la lista de los accionistas que más deben a la compañía por un total de \$ 11.450 correspondiente a los accionistas antiguos.

Lee la lista de accionistas nuevos que deben a la Empresa resultando una suma total de \$ 26.450.

Nuevamente añade que el compañero Lomas encabece la comisión que revisará las cuentas de la Empresa.

Toma la palabra el Ing. Lomas e indica que la Auditoría es un control que se hace a la contabilidad y que está de acuerdo que se haga la auditoría.

Interviene el señor Mario Yáñez y mociona que se apruebe o no el balance.

Interviene el Ing. Lomas y averigua al Contador hasta que fecha se puede presentar el balance.

Responde el señor Contador e indica que el plazo para presentar el balance vence el 30 de abril.

Interviene la señora Gerente y resume que la Comisión se la nombre para el año 2.018 a que analice el balance del año 2.017.

Toma la palabra el señor Mario Yáñez e indica que entregará una factura por su trabajo que realiza como Coordinador del Colegio Intisana.

Se procede a tomar votación y por mayoría se aprueba el balance 2016 presentado.

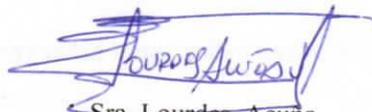
Luego de varias participaciones la Asamblea aprueba el balance correspondiente al año 2.016

Seis accionistas no aprueban el balance 2016, señores Maldonado Hugo, Paucar Jacqueline, Machuca Elizabeth, Garcés Efraín, Faicán Juan, Lomas Liliana.

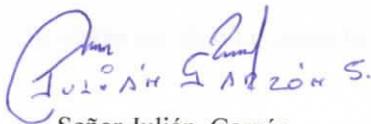
No habiendo más asuntos que tratar y hallándose conformes con lo tratado, siendo las 21H15 de la noche, el señor Presidente declara concluida la junta y para constancia firma junto con la señora Secretaria y el señor Comisario de la Empresa.



Ec. Patricio Lascano Polo  
Presidente de la Junta



Sra. Lourdes Acuña  
Secretaria-Gerente General



Señor Julián Garzón  
Comisario